

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ROYMA S.A. CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019

En Guayaquil República del Ecuador, a los dos días del mes mayo del año dos mil diecinueve, a las 11h30, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROYMA S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve novecientos noventa y ocho (19.998) acciones y con derecho a diecinueve novecientos noventa y ocho (19.998) votos; (b) y la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo por sus propios derechos, como propietario de dos acciones (2) acciones y con derecho a dos acciones (2) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento del Informe del Gerente, Comisario y Auditores Externos.
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor Externo de la compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaría el Gerente Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que la compañía tiene una pérdida de Ciento Ochenta y siete 63/100 dólares (US\$187.63), los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, el informe del Gerente, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente de la Compañía, mociona que la pérdida del ejercicio 2018 sea transferida a la cuenta Resultados Acumulados de Años Anteriores.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisaria de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019.

Respecto al quinto punto del orden del día el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los accionistas la aprobación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez. La misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Secretario de esta Junta resolvieron por unanimidad aceptar la contratación del Auditor Independientes Señor Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta - Accionista;
f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad Gerente – Secretario de la Junta – Accionist.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta.